



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-090-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, de conformidad con el Art. 34, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "...Los docentes miembros del Consejo de Departamento, serán propuestos por el Director del Departamento, y su designación se realizará por el Rector para un período de dos años, mediante Orden de Rectorado.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-EL-DIR-2018-0807-M de fecha 27 de abril de 2018, el Director de la Extensión Latacunga, en relación al memorando ESPE-EL-DCEA-2018-0307-M de fecha 21 de marzo de 2018, pone en conocimiento del Vicerrector Académico General - Subrogante, la nómina de los miembros sugeridos para que integren el Consejo del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio de la citada Extensión, precisando que los mismos cuentan con el visto bueno de su Dirección;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0499-M de fecha 03 de mayo de 2018, el Vicerrector Académico General - Subrogante, en referencia al memorando ESPE-EL-DIR-2018-0578-M y alcance ESPE-EL-DIR-2018-0807-M, a través de los que el Director de la Extensión Latacunga, solicita se designe a los miembros del Consejo del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio, remite el Rector Subrogante, el memorando de la referencia, así como la revisión del cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se proceda a nombrar los miembros del Consejo requeridos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. I Conformar a partir de la presente fecha, el Consejo del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio - Extensión Latacunga, para el período 2018-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE

Director/a de Departamento

O.R. 2018-090-ESPE-a-1

Página 1

MIEMBROS PRINCIPALES

Eco. Alisva de los Ángeles Cárdenas Pérez	(Primer Vocal)
Ing. Carlos Geovanny Albán Yánez	(Segundo Vocal)
Ing. Xavier Hermógenes Fabara Zambrano	(Tercer Vocal)
Ing. Aldrin Geovany Acosta Fernández	(Cuarto Vocal)

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Ana Lucia Quispe Otacoma	(Primer Vocal)
Lic. Edison Damián Cabezas Mejía	(Segundo Vocal)
Ing. Iralda Eugenia Benavides Echeverría	(Tercer Vocal)
Dra. Magda Francisca Cejas Martínez	(Cuarto Vocal)

- Art. 2 Con base al artículo precedente, reformar en lo pertinente la Orden de Rectorado 2015-008-ESPE-a-3 de fecha 21 de enero de 2015; y derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Extensión Latacunga, Director del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio - Extensión Latacunga, Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, el 08 de mayo de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



NAPE/JDC